



ORD. N° : **08/23**  
ANT. : Letra b) y d), Art. 29 Ley  
Orgánica Constitucional de  
Municipalidades  
MAT. : Informe Cuarto trimestre 2022.

22 MAR 2023



CABRERO, 21 de Marzo de 2023

DE : **SR. EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

A : **SR. MARIO GIERKE QUEVEDO**  
**ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CABRERO**

El funcionario que suscribe, junto con saludarle muy atentamente, hace llegar a usted Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022, según lo señala la letra d) del Art. 29 de Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se adjunta copias para los Sres. Concejales de la Comuna.

Se despide cordialmente de Ud.,



**EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

**EAVS/eavs**  
**DISTRIBUCIÓN.**

- Sr. Alcalde Comuna de Cabrero
- Sres. Concejales (10)
- Sr. Director de Administración y Finanzas
- Sra. Secretaria Municipal
- Sra. Directora Departamento de Salud Municipal
- Sr. Directora Departamento de Educación Municipal(S)
- Sr. Dirección de Control



N ° 04/22

REF.: INFORME CUARTO TRIMESTRE  
SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL  
EJERCICIO PROGRAMÁTICO  
PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022,  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO  
TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE).

CABRERO, 21 DE MARZO DE 2023

## 1) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

### 1.1) El Presupuesto al 31 de Diciembre de 2022

A fines del Cuarto trimestre del año 2022 el Presupuesto del Departamento de Salud alcanzó la suma de \$ 10.797.536.000.

### 1.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 01).

#### a) Ingresos.

Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución de ingreso del Departamento de Salud alcanzó el 111,19 % de las cifras programadas de presupuesto vigente, representando la suma de \$ 12.005.594.000., de acuerdo a lo entregado por el Departamento de Salud Municipal, podemos informar que se reconocieron ingresos en la última modificación presupuestaria que no estaban presupuestados para el año 2022.

Al 31 de diciembre del año 2022, tiene ingresos por percibir de \$64.129.000, referente al Servicio de Salud.

#### b) Gastos.

Los gastos, a esa misma fecha, presentan una ejecución correspondiente a la suma de \$ 8.982.750.000, lo que corresponde al 83.2 % de los gastos programados.

Con lo anterior se produce un superávit presupuestario del orden de \$ 3.022.844.000, equivalente al 28 % del presupuesto vigente, según las cifras en los informes remitidos por el Departamento de Salud.

La deuda exigible informada ascendió a la suma de \$ 401.809.000., donde la cuenta 22 tiene el mayor porcentaje de la deuda.

### 1.3) Saldo de Caja.

Al 31 de diciembre de 2022, los registros de saldo bancario ascienden a \$ 3.729.800.750 y los saldos de las cuentas corrientes que administra el Departamento de Salud, se indicarán: a continuación:

A.- La cuenta corriente de esta unidad municipal, denominada FONDOS ORDINARIOS DE SALUD, sumó un total de \$3.670.945.673.

B.- A esa misma fecha la cuenta corriente de recursos recibidos en administración (extra presupuestarios), denominada ADMINISTRACIÓN DE FONDOS, ascendía a la suma de \$ 0.

C.- Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta corriente de Bienestar, denominada SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD, sumó un total de \$ 16.314.048.

D.- Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta corriente de Farmacia Municipal, denominada FARMACIA MUNICIPAL, sumó un total de \$ 27.483.895.

Los montos informados anteriormente son los que se consignan en las conciliaciones bancarias remitidas por esa unidad.

En los fondos ordinarios de salud existen compromisos financieros, así como también fondos de programas externos del departamento de salud, y cheques girados y no cobrados, los que deben descontarse para obtener un saldo depurado.

### 1.4) Conciliaciones Bancarias.

Al mes de diciembre de 2022 el Departamento de Salud presenta las conciliaciones bancarias al día pero éstas no están ajustadas, pues se advierte que la cuenta corriente fondos ordinarios presenta una diferencia entre la conciliación bancaria con el banco, como también existen diferencias con la contabilidad y la conciliación bancaria que se arrastraba de los trimestres anteriores.

### 1.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el periodo octubre - diciembre de 2022, el Departamento de Salud dio cumplimiento oportunamente con la obligación de declarar y pagar las cotizaciones previsionales de todos los funcionarios de ese sector, según lo señala la Jefe de Personal del Departamento, en Certificado N° 01, de fecha 24 de enero del año 2023, lo que se verifica mensualmente, al suscribir los decretos de pago de esa unidad.

### 1.6) Opinión.

Al final del periodo octubre - diciembre de 2022, la información proporcionada por el Departamento de Salud refleja un superávit presupuestario del orden de \$ 3.022.844.000, equivalente al 28 % del presupuesto vigente.

Se reitera que al mes de diciembre de 2022 el Departamento de Salud presenta las conciliaciones bancarias al día pero éstas no están ajustadas, pues se advierte que la cuenta corriente fondos ordinarios presenta una diferencia entre la conciliación bancaria con el banco, como también existen diferencias con la contabilidad y la conciliación bancaria que se arrastraba de los trimestres anteriores.

Cabe mencionar que esta unidad ha venido reflejando trimestre a trimestre el estado del departamento de salud, el cual debe realizar modificaciones y ajustes necesarios para poder mostrar la realidad del departamento. Indicar además, que los movimientos de fondos de salud no reflejan la realidad en función del saldo con la contabilidad y conciliación bancaria.

## **2) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

### 2.1) El Presupuesto al 31 de diciembre de 2022

A fines del cuarto trimestre de 2022, el Presupuesto del Departamento de Educación alcanzó la suma de \$ 12.700.470.000.

## 2.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 02).

### a) Ingresos.

Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución de ingreso del Departamento de Educación alcanzó el 99.2 % de las cifras programadas, representando la suma de \$ 12.599.104.000.

Los ingresos por percibir, ascendieron a la suma de \$ 311.093.000., que corresponden a años anteriores, donde el mayor porcentaje corresponde a licencias médicas e ingresos por percibir de saldo años anteriores.

### b) Gastos.

Respecto de los Gastos, a esa misma fecha, se invirtió la suma de \$ 12.434.429.000, que corresponde al 98.00 % de los gastos programados.

Con lo anterior se produce un leve superávit presupuestario del orden de \$164.675.000, equivalente al 1.3 % del presupuesto vigente, sin embargo, resulta necesario hacer la siguiente prevención:

Esta Dirección de Control debe hacer presente los antecedentes informados por la Directora(S) del DAEM a través del oficio N° 72 de fecha 15 de febrero de 2023, que da cuenta que, por concepto de proyectos de conservaciones de establecimientos educacionales, ingresaron al Departamento de Educación los siguientes montos: A fines de 2021 ingresaron \$143.028.034, mientras que durante el año 2022 ingresaron \$357.346.178, los que suman en total \$ 500.374.212, y que fueron reconocidos en ingresos presupuestarios y contables, pero no en el gasto del presupuesto de la forma que señala la normativa, que es a través de la cuenta de inversión 31-00, donde deben quedar resguardados los fondos que vienen con un fin determinado. Por lo anterior debemos entender que era esperable que los ingresos fueran mayores que los gastos por un monto superior a los \$665.049.212., a lo menos al 31 de diciembre de 2022, situación que no se refleja en la información proporcionada por el Departamento de Educación Municipal.

La deuda exigible informada ascendió a la suma de \$94.141.000., donde están representados principalmente los mayores porcentajes en la cuenta Sub 22, representando un 91.2% de la deuda total. Sin embargo, la deuda flotante del año 2021, según la normativa vigente, debe ser pagada hasta marzo del 2022. Al cierre del 31

de diciembre del año 2022, el departamento de Educación mantiene deuda de \$1.859.000, según el informe trimestral.

La unidad de Control informa en este trimestral, lo indicado por la Directora (S), a través del ordinario N° 72/2023 de fecha 15 de febrero de 2023, estipulando en el punto N°3 que el Departamento de Educación señala tener una deuda flotante de \$ 94.141.000., pero no se consideraron dos facturas del mes de octubre del año 2022, las que ascienden a un monto total de \$41.483.347., por ende se incrementaría a \$135.000.000 el total de la deuda, lo que contraviene el principio del devengamiento contable.

Sobre el punto N°4 del mismo informe (72/2023), se señala claramente que el Departamento de Educación está con déficit presupuestario en la cuenta 21-00 de personal, toda vez que el gasto asociado mensual es de \$ 899.000.000 aproximadamente, mientras que los ingresos mensuales por concepto de subvención percibida por el Ministerio de Educación corresponden a la suma de \$856.000.000, aproximadamente, según los datos del ya referido informe presentado por el DAEM. En consecuencia, debemos entender que existe un presupuesto desfinanciado mensualmente en la cuenta 21 personal.

### 2.3) Saldo de Caja.

Al 31 de diciembre de 2022, según el informe del jefe de finanzas del DAEM, la cuenta Fondos de Educación tiene un saldo de \$126.024.437., sin embargo, esta Dirección de Control debe reiterar que existe un monto de \$500.374.212., que fue ingresado a las arcas del Departamento de Educación para un fin específico (ejecución de proyectos de conservación de establecimientos educacionales), y que a la fecha no se registra saldo de esa magnitud en la cuenta corriente de fondos de Educación. En consecuencia, a simple vista el saldo de la caja al 31 de diciembre del año 2022, debió ser mayor a \$665.049.212, toda vez, que no realizaron las conservaciones de establecimientos educacionales, para los cuales estaban destinados estos fondos.

### 2.4) Conciliaciones Bancarias

El Departamento de Educación envía conciliación bancaria al día.

La conciliación bancaria fondos de Educación nos indica un valor final al 31 de diciembre 2022, según certificado del banco, de \$443.606.296, pero debemos descontar un monto de \$197.629.711, de cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre de

2022, y por ende, son dineros que están comprometidos ya descontados de la contabilidad pero no del banco, como también el monto de \$ 106.347.260, cargos no reconocidos por el banco, lo que significa que deben descontarse de igual forma por estar comprometidos, según lo informado por este departamento, es decir, el saldo real al 31 de diciembre de 2022, es de \$ 139.626.325., según la conciliación bancaria, enviada a la unidad de control, monto que coincide con el balance de comprobación de saldo al 31 de diciembre de 2022, que arroja un valor de \$139.629.325.

Sin embargo, esta unidad de Control debe indicar lo siguiente: El Departamento de Educación no obligó ni devengó las facturas N° 36 y N° 37, que fueron emitidas en el mes de octubre de 2022, por un monto total de \$ 41.483.347, valor que debiera estar en la contabilidad con el devengamiento de las facturas correspondientes, por ende el valor en el balance de comprobación de saldo al 31 de diciembre de 2022, no se ajusta la realidad, toda vez, que sumado el valor de \$41.483.347, el saldo final debiese ser de \$181.112.672, lo que no cuadra con la conciliación bancaria, según los informes emitidos por el Departamento de Educación.

Finalmente, esta unidad de control debe reiterar que el monto de \$500.374.212, que fueron ingresados a la cuenta corriente fondos de educación y que tenían un fin determinado para las conservaciones de establecimientos educacionales, debieran estar resguardados y reflejados en dicha cuenta, atendido que esta unidad ha verificado que no se han iniciado procesos de licitación por dichos montos.

#### 2.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales y Asignación de Perfeccionamiento.

Durante el periodo octubre - diciembre 2022, el Departamento de Educación Municipal cumplió oportunamente la obligación de pagar las cotizaciones previsionales de todo el personal de esa área, según lo señala Certificado N° 17, de fecha 8 de febrero del año 2023, suscrito por la Encargada de Remuneraciones de Educación.

En cuanto a la Asignación de Perfeccionamiento, el Departamento de Educación se encuentra al día en los pagos correspondientes al mismo período, según lo señala el Certificado N° 17, de fecha 8 de febrero del año 2023, suscrito por la Encargada de Remuneraciones de Educación.

## 2.6) Opinión.

Al 31 de diciembre de 2022, debemos entender que con la cantidad de ingresos que mantuvo el departamento de Educación durante el año 2022 por Conservaciones para diferentes establecimientos educacionales, debió tener un superávit abultado, toda vez que ingresó un monto de \$500.374.212, más el saldo que se refleja actualmente al 31 de diciembre de 2022 de \$164.675.000, donde se debió alcanzar un superávit de \$665.049.212., o más, al 31 de diciembre de 2022, montos que fueron reflejados sólo en ingresos del presupuesto, pero no en los gastos del presupuesto, toda vez que no se reflejó en el balance de ejecución presupuestaria acumulado de gastos al 31 de diciembre de 2022, en la cuenta 31-00, donde claramente debiesen estar resguardados los fondos que ingresaron con un fin determinado (Conservaciones de establecimientos educacionales).

Las conciliaciones bancarias se encuentran al día, según el informe del jefe de finanza del departamento de educación, con saldo a término del ejercicio de \$139.629.325., pero llama profundamente la atención porque no se detectó que en la cuenta fondos de educación se contara con estos \$500.374.212, toda vez que no se ve reflejada la utilización de estos recursos para los fines que se solicitaron, por lo que debemos entender que el monto señalado debiera estar en la cuenta fondos de educación, lo cual ya se comprobó que no existe tal saldo. Indicar además, que las otras cuentas corrientes se encuentran al día, pero debemos decir que tienen un fin determinado en sus procesos financieros y presupuestarios.

Indicar además, que una vez revisada la última información de educación que se envió el 10 de marzo de 2023, esta unidad toma conocimiento del ordinario N° 114 de fecha 10 de marzo de 2023, emitido por la Directora (S) del departamento de Educación, indicando que se realizó modificación presupuestaria con comprobante N° 11, número de decreto N° 11000, (decreto no existe según oficina de partes de esta Casa Edilicia), de fecha 18 de noviembre de 2022, (modificación presupuestaria según requerimiento del departamento de educación), que se realizó de forma ilegal, toda vez que no se envió a la aprobación del Concejo Municipal. Sin lugar a dudas, entendemos que tanto el Alcalde, Secplan, Daf, administrador municipal, SECMU, Control y el Honorable Concejo Municipal, no tuvieron oportunidad de tomar conocimiento de la referida modificación presupuestaria externa.

En este orden de ideas, el Honorable Concejo Municipal no tuvo oportunidad de conocer, estudiar y someter a votación dicha modificación presupuestaria de carácter externa, toda vez que ésta no fue enviada al Concejo Municipal por parte del Director de Educación y su Jefe de Finanzas, para efectos de su tramitación y aprobación, según normativa, sin embargo se advierte que de igual forma

se digita en la contabilidad sin autorización alguna, saltándose todos los protocolos existentes en la normativa legal.

También debe quedar reflejado que esta Dirección de Control representó al Concejo Municipal sobre la falta de liquidez del Departamento de Educación en septiembre del año pasado a través de los ordinarios N° 5 de fecha 14 de septiembre de 2022 y el ordinario N° 7 de fecha 27 de octubre de 2022, donde claramente tomó conocimiento el Alcalde y el Concejo Municipal que el departamento de Educación no demostraba liquidez para pagar sus compromisos adquiridos.

### **3) MUNICIPALIDAD.**

#### **3.1) El Presupuesto al 31 de diciembre de 2022.**

Durante el transcurso del cuarto trimestre del año 2022, el Presupuesto de la Municipalidad es de \$14.125.798.000.

#### **3.2) La Ejecución Presupuestaria (Anexo N° 3).**

##### **a) Ingresos.**

Al 31 de diciembre de 2022 la Municipalidad de Cabrero percibió el 99.97 % de los ingresos presupuestados para el año, que equivale a \$14.121.239.000.

A la misma fecha existen ingresos por Percibir que ascienden a un total \$50.903.000.- correspondiente a la cuenta ítem 12, cuenta por cobrar recuperación de préstamos.-

##### **b) Gastos.**

Respecto de los gastos, a fines del cuarto trimestre del año 2022, se ejecutó el 75.65% de las cifras presupuestadas, por un monto total de \$10.865.577.000. De acuerdo al análisis existe un superávit del orden de \$ 3.435.662.000., según la información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.

Se informa una deuda exigible que asciende a la suma de \$957.108.000.- Los mayores porcentajes de la deuda corresponden a la cuenta sub 22, que ascienden al 38.36% de la deuda total.

### 3.3) Saldo de Caja.

De acuerdo a información entregada de la Dirección de Administración y Finanzas, el saldo depurado de caja asciende al monto de \$3.184.667.895 al 31 de diciembre de 2022, y los saldos bancarios de las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de \$5.524.698.651.

N° CUENTA CTE.	NOMBRE	SALDO
53709033243	Fondos Municipales	5.127.566.277
53709034045	Fondos Serv. Bienestar	3.566.592
53709034053	Fondos Prodesal	5.341.422
53709033936	Fondos Sociales	6.265.483
53709000035	Fondos Mideplan	128.777.420
53709000124	Fondos Sename	14.381.509
53709000027	Fondos Junji	1.016.827
53709033987	Fondos DIGEDER	262.416
53709033944	Fondos Generación Empleo	92.691
53709033961	Fondos F.N.D.R.	62.092.355
53709000078	Fondos SEP	0
53709034088	Fondos Egis	90.763.975
53709000060	Fondos Proyecto Educación	84.571.684
	Total	5.524.698.651

### 3.4) Conciliaciones Bancarias

La Dirección de Administración y Finanzas mantiene al día las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2022, sin embargo, revisados los antecedentes podemos informar que se mantienen las diferencia entre la contabilidad (balance de comprobación y saldo) versus las conciliaciones bancarias, indicadas en los trimestres anteriores.

Como se ha informado trimestre a trimestre existen diferencias entre la conciliación bancaria fondos municipales al 31 de diciembre de 2022 versus la contabilidad al 31 de diciembre de 2022.

Las demás conciliaciones se encuentran al día pero también existen diferencias en función de lo explicado precedentemente.

### 3.5) Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.

Durante el cuarto trimestre de 2022, la Municipalidad de Cabrero ha dado oportuno y completo cumplimiento a la obligación de pagar las cotizaciones previsionales del personal de planta, suplente, contrata y del Código del Trabajo, según lo señalado por el Director de administración y Finanzas, en certificado N° 08, de fecha 14 de febrero del año 2023.

### 3.6) Cumplimiento del Pago de los Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el mismo periodo de 2022, la Municipalidad de Cabrero enteró oportunamente los aportes al Fondo Común Municipal, por un monto que asciende a \$ 49.263.325.

### 3.7) Opinión.

A fines del cuarto trimestre del año 2022, la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas de Municipalidad de Cabrero indica que existe un superávit presupuestario, cantidad que asciende a la suma \$3.435.662.000, pero también debemos indicar que la deuda exigible a la misma fecha suma un total de \$957.108.000, correspondiente al último trimestre.

Las conciliaciones bancarias de la Municipalidad de Cabrero están al día al 31 diciembre de 2022, sin embargo, al revisar lo financiero podemos indicar que el saldo final de los movimientos de fondos no cuadra con las conciliaciones bancarias, como también se constata la existencia de diferencias en todas las conciliaciones bancarias versus la contabilidad, situación que esta unidad de control ha venido representando durante los últimos años mediante sus respectivos informes trimestrales.

En consecuencia y teniendo los antecedentes informados sobre el estado financiero, presupuestario y contable de la municipalidad, esta unidad de control viene a indicar que la Dirección de Administración y Finanzas tiene que realizar los procedimientos contables y presupuestarios para que se refleje la igualdad de saldos entre la contabilidad y la conciliación, y por ende, en los movimientos de fondos.

### Entrega de información.

El último informe recepcionado por esta Dirección de fecha 21 de marzo de 2023.

Sin más que informar, le saluda muy cordialmente.

  
**EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

**INGRESOS**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
05				<b>Trasferencias Corrientes</b>	<b>7,397,945</b>	<b>8,394,111</b>	<b>113.47</b>
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	03			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>7,397,945</b>	<b>8,394,111</b>	<b>113.47</b>
		006		Del Servicio de Salud	6,376,823	7,276,402	114.11
			001	Atención Primaria	4,124,845	4,997,873	121.17
			002	Aporte Afectados	2,279,038	2,281,038	100.09
		099		De Otras Entidades Públicas	109,873	141,299	128.60
		101		De la Municipalidad	911,249	976,409	107.15
07				<b>Ingresos de Operación</b>	<b>168,012</b>	<b>182,843</b>	<b>108.83</b>
	02			Venta de Servicios	168,012	182,843	108.83
08				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>530,823</b>	<b>727,884</b>	<b>137.12</b>
	01			Recuperación y Reembolsos	467,218	563,589	120.63
	99			Otros	63,605	164,295	258.31
10				<b>Venta de Activos No Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	03			Vehículos	0	0	0.00
	04			MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0.00
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0.00
	99			Otros Activos no Financiero	0	0	0.00
12	10			<b>Ingresos Por Percibir</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
15				<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>2,700,756</b>	<b>2,700,756</b>	<b>100.00</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10,797,536</b>	<b>12,005,594</b>	<b>111.19</b>

**GASTOS**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>21</b>				<b>Gastos en Personal</b>	<b>6,061,815</b>	<b>6,013,388</b>	<b>99.20</b>
	01			Personal de Planta	3,381,606	3,364,812	99.50
	02			Personal a Contrata	1,366,920	1,349,573	98.73
	03			Otras Remuneraciones	1,313,289	1,299,003	98.91
	04			Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
<b>22</b>				<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>2,433,248</b>	<b>2,267,724</b>	<b>93.20</b>
	01			Alimentos y Bebidas	1,991	1,114	55.95
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	3,470	3,458	99.65
	03			Combustibles y Lubricantes	64,396	63,495	98.60
	04			Materiales de Uso o Cons. Cte.	1,238,010	1,130,438	91.31
	05			Servicios Básicos	104,663	94,899	90.67
	06			Mantenimiento y Reparaciones	108,884	70,774	65.00
	07			Publicidad y Difusión	6,948	6,749	97.14
	08			Servicios Generales	555,001	551,234	99.32
	09			Arriendos	5,607	5,453	97.25
	10			Serv. Financieros y de Seguros	67,040	64,463	96.16
	11			Serv. Técnicos y Profesionales	271,518	270,274	99.54
	12			Otros Gtos. en Bs. Y Ss. Consumo	5,720	5,374	93.95
<b>23</b>				<b>Prest. de Seguridad Social</b>	<b>92,618</b>	<b>92,618</b>	<b>100.00</b>
	01			Prestaciones Previsionales	92,618	92,618	100.00
<b>24</b>	<b>00</b>			<b>CXP Transferencias Corrientes</b>	<b>138,424</b>	<b>74,208</b>	<b>53.61</b>
	01			Al sector privado	71,466	71,466	100.00
	03			A otras entidades publicas	66,958	2,742	4.10
<b>26</b>				<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>29</b>				<b>Adq. De Activos No Financieros</b>	<b>181,410</b>	<b>150,495</b>	<b>83</b>
	02			Edificios	0	0	0.00
	03			Vehículos	0	0	0.00
	04			Mobiliario y Otros	31,558	26,643	84.43
	05			Maquinarias y Equipos	134,297	116,256	86.57
	06			Equipos Informáticos	13,436	7,477	55.65
	07			Programas Informáticos	2,119	119	5.62
	99			Otros Activos no Financieros	0	0	0.00
<b>34</b>				<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>328,883</b>	<b>328,883</b>	<b>100.00</b>
	07			Deuda Flotante	328,883	328,883	100.00
<b>35</b>				<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>1,561,138</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10,797,536</b>	<b>8,927,316</b>	<b>82.68</b>

RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

**INGRESOS**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
03				CXC Tributos sobre el uso	0	0	
05				Trasferencias Corrientes	10,819,107	10,753,033	99.39
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	03			De Otras Entidades Públicas	10,819,107	10,753,033	99.39
		003		De la Subsecretaría de Educación	7,324,595	7,265,008	99.19
			001	Subvención de Escolaridad	5,260,831	5,260,542	99.99
			002	Subvención de Escolaridad	1,773,532	1,742,202	98.23
			.003	Anticipos de la subvención	290,232	262,264	90.36
			.004	Anticipos de la subvención	0	0	0.00
			999	OTROS	0	0	0.00
		099		De Otras Entidades Públicas	267,832	267,488	99.87
		101		De la Municipalidad	25,000	25,000	100.00
06				Rentas de la Propiedad	0	0	0.00
	01			Arriendos de Activos No Financieros	0	0	0.00
08				Otros Ingresos Corrientes	936,590	912,964	97.48
	01			Recuper. y Reembolsos Por Licencia	912,138	910,813	99.85
		001		Reembolso ART. 4 LEY 19.345	1,000	55	5.50
		002		Recuperación ART. 12 LEY 18.196	911,138	910,758	99.96
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0.00
		001		Multas de Beneficio Munic	0	0	0.00
	99			Otros	24,452	2,151	8.80
		001		Devolución y Reintegros	16,452	172	1.05
		999		Otros	8,000	1,979	24.74
10				Ventas de Activos No Financieros	0	0	0.00
	03			Vehículos	0	0	0.00
12				Recuperación de Préstamos	222,609	210,943	94.76
	10			Ingresos Por Percibir	222,609	210,944	94.76
13				Transf. Para Gastos de Capital	0	0	0.00
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	03			De Otras Entidades Públicas	0	0	0.00
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regiona	0	0	0.00
15				SALDO INICIAL CAJA	722,164	722,164	100.00
				TOTAL INGRESOS	12,700,470	12,599,104	99.20

**GASTOS**

<b>Sub</b>	<b>Item</b>	<b>Asig</b>	<b>s/asig</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>21</b>				<b>Gastos en Personal</b>	<b>3,553,918</b>	<b>3,203,765</b>	<b>90.15</b>
	01			Personal de Planta	1,764,373	1,501,601	85.11
	02			Personal a Contrata	724,529	716,893	98.95
	03			Otras Remuneraciones	285,376	269,925	94.59
	04			Otros Gastos en Personal	779,640	715,346	91.75
<b>22</b>				<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>4,434,084</b>	<b>3,873,636</b>	<b>87.36</b>
	01			Alimentos y Bebidas	30,450	14,086	46.26
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	21,172	8,885	41.97
	03			Combustibles y Lubricantes	75,426	71,125	94.30
	04			Materiales de Uso o Cons. Cte.	367,179	275,692	75.08
	05			Servicios Básicos	727,638	725,252	99.67
	06			Mantenimiento y Reparaciones	140,400	81,126	57.78
	07			Publicidad y Difusión	27,250	16,775	61.56
	<b>08</b>			<b>Servicios Generales</b>	<b>2,847,625</b>	<b>2,499,659</b>	<b>87.78</b>
		001		Servicio de Aseo	1,266,510	1,153,928	91.11
		002		Servicios de Vigilancia	281,460	281,459	100.00
		003		Servicios de Mantenimiento de Jardines	294,246	249,519	84.80
		004		Servicios de Mantenimiento de alumbrado pub	0	0	0.00
		005		Servicio de Mantenimiento de Semáforos	12,000	11,799	98.33
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	13,400	5,665	42.28
		008		Salas Cuna y/o Jardines Infantiles	2,500	2,500	100.00
		010		Servicios de Suscripción y Similares	2,894	0	0.00
		011		Serv. De Produc. y Desarrollo de Eventos	159,580	116,508	73.01
		999		Otros	815,035	678,281	83.22
	<b>09</b>			<b>Arriendos</b>	<b>19,887</b>	<b>12,935</b>	<b>65.04</b>
	<b>10</b>			<b>Serv. Financieros y de Seguros</b>	<b>30,989</b>	<b>29,590</b>	<b>95.49</b>
		002		Primas y Gastos de Seguros	30,989	29,590	95.49
	<b>11</b>			<b>Serv. Técnicos y Profesionales</b>	<b>125,068</b>	<b>122,478</b>	<b>97.93</b>
		002		Cursos de Capacitación	11,400	10,202	89.49
		003		Servicios Informáticos	50,100	48,837	97.48
		999		Otros	63,568	63,440	99.80
	<b>12</b>			<b>Otros Gtos. En Bs. Y Ss. Consumo</b>	<b>21,000</b>	<b>16,034</b>	<b>76.35</b>
<b>23</b>				<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>65,588</b>	<b>62,929</b>	<b>95.95</b>
	01			Prestaciones Previsionales	0	0	0.00
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	65,588	62,929	95.95

		<b>004</b>	<b>Obras Civiles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
			001 Const. Gimnasio Liceo B-79	0	0	0.00
			002 Const. Sistema Calefacción Liceo -B79	0	0	0.00
			003 Const. Sala Taller Liceo A-71	0	0	0.00
			004 Const. Techo Multicancha Esc. G- 1.114	0	0	0.00
			005 Const. Taller Liceo B-79	0	0	0.00
			006 Const. Pasillo Liceo B-79	0	0	0.00
			007 Ampliación Red Calefacción Liceo A-71	0	0	0.00
			008 Const. Techo Multicancha Esc. G- 1.191	0	0	0.00
			009 Const. Gim. 1 etapa Esc. E 1104 Charrúa	0	0	0.00
			010 Constr. fosa séptica Esc. G 1103 Pillancó	0	0	0.00
			011 Habilitación gimnasio Liceo A 71 Mte Aguila	0	0	0.00
			012 Reparación mayor Esc. G 1114 El Paraiso	0	0	0.00
			013 Constr. Internado	0	0	0.00
			014 Reparación Esc. Orlando Vera	0	0	0.00
			015 Construcción Piscina Esc. Charrua	0	0	0.00
			016 Cierre Pati esc. Alto Cabrero	0	0	0.00
			017 Const. Centro de Capacitacion	0	0	0.00
			018 Construcción Gimnasio Esc. F -1101 S. Laja	0	0	0.00
			019 Const. Sala Modular Esc. G 1103 Pillanco	0	0	0.00
			020 Const. Sala Modular Esc. G 1114 el Paraiso	0	0	0.00
		<b>999</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
			001 Sala Taller Liceo A-71	0	0	0.00
			002 Techo Multicancha Esc. G-1.114	0	0	0.00
			003 Sala Taller Liceo B-79	0	0	0.00
			004 Const. Gimnasio Liceo B-79	0	0	0.00
			005 Const. Sala de Clases Esc. G-1.128	0	0	0.00
			006 Ampl. Salas Liceo A-71	0	0	0.00
<b>34</b>			<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>65,000</b>	<b>63,142</b>	<b>97.14</b>
	07		Deuda Flotante	65,000	63,141	97.14
<b>35</b>			<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12,700,470</b>	<b>12,434,429</b>	<b>97.91</b>

RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022

**INGRESOS**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
<b>03</b>				<b>Tribut. s/el Uso Bs. Y Realiz. Activi</b>	<b>2,703,560</b>	<b>2,703,559</b>	<b>100.00</b>
	<b>01</b>			<b>Patentes y Tasas por Derechos</b>	<b>993,053</b>	<b>993,052</b>	<b>100.00</b>
		001		Patentes Municipales	651,470	651,470	100.00
	<b>002</b>			<b>Derechos de Aseo</b>	<b>131,693</b>	<b>131,693</b>	<b>100.00</b>
		001		En Impuesto Territorial	105,565	105,565	100.00
		002		En Patentes Municipales	25,680	25,680	100.00
		003		Cobro Directo	448	448	100.00
	<b>003</b>			<b>Otros Derechos</b>	<b>208,885</b>	<b>208,884</b>	<b>100.00</b>
		001		Urbanización y Construcción	38,504	38,504	100.00
		002		Permisos Provisorios	29,115	29,115	100.00
		003		Propaganda	5,132	5,132	100.00
		004		Transferencia de Vehículos	67,220	67,220	100.00
		999		Otros	68,914	68,914	100.00
	<b>004</b>			<b>Derechos de Explotación</b>	<b>422</b>	<b>423</b>	<b>100.24</b>
	<b>999</b>			<b>Otras</b>	<b>583</b>	<b>583</b>	<b>100.00</b>
<b>02</b>				<b>Permisos y Licencias</b>	<b>1,109,712</b>	<b>1,109,712</b>	<b>100.00</b>
	<b>001</b>			<b>Permisos de Circulación</b>	<b>1,053,179</b>	<b>1,053,179</b>	<b>100.00</b>
		001		De Beneficio Municipal	394,942	394,942	100.00
		002		De Beneficio Fondo Común Municipal	658,237	658,237	100.00
		002		Licencias de Conducir y Similares	56,533	56,533	100.00
<b>03</b>				Particip. en Impuesto Territorial	600,795	600,795	100.00
<b>99</b>				Otros Tributos	0	0	0.00
<b>05</b>				<b>Trasferencias Corrientes</b>	<b>419,967</b>	<b>417,760</b>	<b>99.47</b>
	01			Del Sector Privado	162,035	162,035	100.00
	03			De Otras Entidades Públicas	257,932	255,725	99.14
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	159,841	159,840	100.00
		007		Del Tesoro Público	49,652	48,718	98.12
		099		De Otras Entidades Públicas	38,439	38,439	100.00
		100		De Otras Municipalidades	10,000	8,727	87.27
<b>06</b>				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>1,627</b>	<b>1,526</b>	<b>93.79</b>
	99			Otras Rentas de la Propiedad	1,627	1,526	93.79
<b>07</b>				<b>Ingresos de Operación</b>	<b>18,710</b>	<b>18,710</b>	<b>100.00</b>
	02			Venta de Servicios	18,710	18,710	100.00

<b>08</b>			<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>7,643,720</b>	<b>7,641,471</b>	<b>99.97</b>
	01		Recupera. y Reembolsos Por Licencia	92,829	92,829	100.00
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	321,521	319,270	99.30
	<b>03</b>		<b>Particip. Del Fondo Común Municipal</b>	<b>7,203,615</b>	<b>7,203,615</b>	<b>100.00</b>
		001	Part. Anual en el Trienio Correspondiente	7,203,615	7,203,615	100.00
		003	Aportes Extraordinarios	0	0	0.00
	<b>04</b>		<b>Fondos de Terceros</b>	<b>1,768</b>	<b>1,768</b>	<b>100.00</b>
		001	Arancel al RMT no Pagadas	1,768	1,768	100.00
		999	Otros fondos a terceros	0	0	0.00
	<b>99</b>		Otros	23,987	23,988	100.00
<b>10</b>			<b>Ventas de Activos No Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	03		Vehículos	60,000	0	0.00
	04		Mobiliario y Otros	10,000	0	0.00
	05		Maquinarias y Equipos	10,000	0	0.00
	99		Otros Activos No Financieros	20,000	0	0.00
<b>13</b>			<b>Transf. para Gastos de Capital</b>	<b>660,782</b>	<b>660,781</b>	<b>100.00</b>
	01		Del Sector Privado	0	0	0.00
	<b>03</b>		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>660,782</b>	<b>660,781</b>	<b>100.00</b>
		002	De Subsec. Desarrollo Regional y Adminis	655,373	655,372	100.00
		001	Programa Mejoramiento Urbano	142,421	142,421	100.00
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	512,952	512,952	100.00
		999	Otras Transferencias	0	0	0.00
		005	Del Tesoro Público	5,409	5,409	100.00
		999	De Otras Entidades Públicas	0	0	0.00
<b>14</b>			<b>Endeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01		Endeudamiento Interno	0	0	0.00
		002	Empréstitos	0	0	0.00
<b>15</b>	<b>00</b>		<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>2,677,432</b>	<b>2,677,432</b>	<b>100.00</b>
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>14,125,798</b>	<b>14,121,239</b>	<b>99.97</b>

Sub	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	%
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>10,763,868</b>	<b>10,687,929</b>	<b>99.29</b>
	01		Personal de Planta	5,144,795	5,096,936	99.07
	02		Personal a Contrata	1,337,561	1,320,240	98.71
	03		Otras Remuneraciones	4,281,512	4,270,752	99.75
	04		Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
<b>22</b>			<b>Bs. Y Ss. De Consumo</b>	<b>1,401,052</b>	<b>1,226,264</b>	<b>87.52</b>
	01		Alimentos y Bebidas	17,500	13,878	79.30
	02		Textiles, Vestuario y Calzados	74,800	73,200	97.86
	03		Combustibles y Lubricantes	42,000	38,547	91.78
	04		Materiales de Uso o Cons. Cte.	259,100	242,240	93.49
	05		Servicios Básicos	251,000	241,750	96.31
	06		Mantenimiento y Reparaciones	264,992	139,804	52.76
	07		Publicidad y Difusión	8,500	6,000	70.59
	08		Servicios Generales	391,500	386,494	98.72
	09		Arriendos	0	0	0.00
	10		Serv. Financieros y de Seguros	28,800	28,716	99.71
	11		Serv. Técnicos y Profesionales	33,490	26,835	80.13
	12		Otros Gtos. En Bs. Y Ss. Consumo	29,370	28,803	98.07
<b>23</b>			<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>280,500</b>	<b>280,343</b>	<b>99.94</b>
	01		Prestaciones Previsionales	280,500	280,343	99.94
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>85,550</b>	<b>81,921</b>	<b>95.76</b>
	01		Al Sector Privado	16,300	13,615	83.53
	03		a otras entidades publicas	69,250	68,306	98.64
<b>26</b>			<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01		Devoluciones	0	0	0.00
	02		Compensación Por Daño a Terceros y/o	0	0	0.00
<b>29</b>			<b>Adq. De Activos No Financieros</b>	<b>104,500</b>	<b>94,830</b>	<b>90.75</b>
	01		Terrenos	0	0	0.00
	02		Edificos	0	0	0.00
	03		Vehiculos	0	0	0.00
	04		Mobiliario y Otros	27,700	26,035	93.99
	05		Maquinas y Equipos	21,800	18,394	84.38
	06		Equipos Informáticos	20,000	16,677	83.39
	07		Programas Informáticos	35,000	33,724	96.35
<b>31</b>			<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
		<b>002</b>	<b>Consultorías</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
		001	Proyecto Taller Liceo A-71	0	0	0.00
		002	Proyecto Taller Liceo B-79	0	0	0.00
		003	Proyecto Techo Multicancha Esc. G-1.114	0	0	0.00
		004	Consultoria proyecto	0	0	0.00
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>2,381,203</b>	<b>2,260,739</b>	<b>94.94</b>
	<b>01</b>		<b>Al Sector Privado</b>	<b>656,517</b>	<b>563,302</b>	<b>85.80</b>
		004	Organizaciones Comunitarias	70,000	52,411	74.87
		006	Voluntariado	17,271	16,800	97.27
		007	Asistencia Social a Personas	299,390	287,097	95.89
		008	Premios y Otros	67,050	9,363	13.96
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	159,300	154,125	96.75
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>1,724,686</b>	<b>1,697,437</b>	<b>98.42</b>
		002	A los Servicios de Salud	1,822	1,790	98.24
		080	A las Asociaciones	66,500	41,178	61.92
		<b>090</b>	<b>Al F.C.M. - Permisos de Circulación</b>	<b>658,237</b>	<b>658,237</b>	<b>100.00</b>
		001	Aporte Año Vigente	658,237	658,237	100.00
		002	Aporte Otros Años	0	0	0.00
		092	Al Fondo Común Municipal- Multas	13,051	11,495	88.08
		099	A Otras Entidades Públicas	10,566	10,481	99.20
		100	A Otras Municipalidades - RMTNP	14,190	13,937	98.22
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	960,320	960,320	100.00
<b>25</b>			<b>Íntegros al Fisco</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
	01		Impuestos	0	0	0.00
<b>26</b>			<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>43,865</b>	<b>27,153</b>	<b>61.90</b>
<b>29</b>			<b>Adq. De Activos No Financieros</b>	<b>542,588</b>	<b>160,028</b>	<b>29.49</b>
	01		Terrenos	33,000	0	0.00
	02		Edificios	0	0	0.00
	03		Vehiculos	57,000	0	0.00
	04		Mobiliario y Otros	31,297	30,120	96.24
	05		Maquinarias y Equipos	163,200	9,004	5.52
	06		Equipos Informáticos	82,390	74,074	89.91
	07		Programas Informáticos	40,000	10,127	25.32
	99		Otros Activos No Financieros	135,700	36,706	27.05
<b>31</b>			<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>2,436,693</b>	<b>1,063,276</b>	<b>43.64</b>
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	<b>2,436,693</b>	<b>1,063,276</b>	<b>43.64</b>
		<b>002</b>	<b>Consultorías</b>	<b>534,879</b>	<b>289,086</b>	<b>54.05</b>
<b>33</b>			<b>Transferencias de Capital</b>	<b>11,774</b>	<b>11,774</b>	<b>100.00</b>
	03		A Otras Entidades Públicas (Serviu)	11,774	11,774	100.00
<b>34</b>			<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>23,865</b>	<b>22,277</b>	<b>93.35</b>
	<b>07</b>		<b>Deuda Flotante</b>	<b>23,865</b>	<b>22,277</b>	<b>93.35</b>
<b>35</b>			<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>632,220</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14,125,798</b>	<b>10,685,577</b>	<b>75.65</b>



ORD. N° : 72 / 2023  
ANT. : No hay  
MAT. : Informa Situación Financiera DAEM  
**CABRERO, 15 de Febrero de 2023**

DE : SRA. LAURA ROMAN GUTIERREZ  
DIRECTORA (S) DAEM DE CABRERO

A : SR. MARIO GIERKE QUEVEDO  
ALCALDE COMUNA DE CABRERO

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a usted por el estado financiero de nuestro Departamento de Educación.

Como es de su conocimiento, quien suscribe, subroga el cargo de Director DAEM desde el 12 de diciembre de 2022.

Desde esa fecha se ha estado trabajando en la continuidad del Servicio Educativo para los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Cabrero.

A fines de enero y principios de febrero de 2023, consulté a nuestro Jefe de Finanzas Sr. Cristian Fossa, sobre el estado financiero real del DAEM verbalmente y vía correo electrónico, pero lamentablemente no se respondió.

Finalmente recurrí a la nuestra Tesorera Sra. María Isabel de la Fuente, quien me entregó los saldos de las cuentas DAEM de acuerdo a movimiento de fondos de las cuentas corrientes (ingresos y pagos) evidenciando la no existencia de recursos percibidos por Proyectos de Conservación cuentas corrientes de Fondos Educación

Respecto de la información que se reunió puedo señalar que:

1. El saldo de la Cuenta Corriente al 31/12/2022 es de \$443.606.296. (saldo cartola Bancaria)  
Cheque Girados \$197.629.711. (balance trimestral)  
Compras no reconocidas por Banco a la fecha \$106.347.260. (balance trimestral)  
**Saldo sin compromiso para 2023 \$139.629.325.**

2. Dentro del año y como se detalla en hoja anexa, al fondo de Educación ingresaron en los años 2021 y 2022 Recursos Económicos aportados por el MINEDUC y otra Institución para Proyectos de Conservación para diferentes Establecimientos y otros:

2021 Esc. Salto del Laja	\$143.028.034.-
2022 Liceo Manuel Zañartu Z.	\$149.981.664.-
2022 Esc. Alto Cabrero	\$149.759.392.-
2022 Esc. Pillancó	\$42.605.122.-
2022 Liceos Mazz y Bicentenario	\$15.000.000.-
Saldo Ingreso P. Conservación Esc. Orlando Vera	\$18.744.474.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$519.118.686.-</b>

Sin embargo, como es evidente y así lo certificó la tesorera, los recursos ingresados que aún no se han ocupado para los proyectos que fueron asignados, no están en el saldo de la Cuenta



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Corriente al 31 de diciembre de 2022, ratificado por la conciliación bancaria de \$135.000.000 aproximadamente.

3. El Departamento de Educación y según el oficio N° 58/2023, que da cuenta del último Informe Trimestral 2022 señala tener una deuda flotante de \$94 millones y fracción, pero no consideró dos facturas por el monto total de \$41.483.347.- por lo que la deuda flotante se incrementa a más de \$135.000.000.-aproximadamente.

4. Que, la planta de Funcionarios de Educación al mes de febrero 2023:

Tiene un costo asociado de \$899.000.000.- aproximadamente.

Subvención percibida por MINEDUC \$856.000.000.- aproximadamente.

DEFICIT \$43.000.000.- aprox. Que corresponde al pago total de sueldos

En conclusión, los \$519.000.000. comprometidos para diferentes Proyectos no se encuentran en las cuentas corrientes, por ende fueron utilizados en pagos anteriores, según análisis realizado al día de hoy. Además dejar en claro que el financiamiento del MINEDUC por subvenciones no alcanza a financiar el total del sueldo.

Por último informar que, existe un déficit presupuestario que va de la mano con lo informado anteriormente.

Por lo anterior vengo a informar toda vez que tomé conocimiento el jueves 09 de febrero de 2023 y es mi responsabilidad informar por eventuales responsabilidades administrativas.

Se solicita informar al H. Concejo Municipal.

Es cuanto puedo informar.

Atte

  
LAURA ROMÁN GUTIÉRREZ  
DIRECTORA (S) EDUCACION COMUNA DE CABRERO

LRG/lrg.

DISTRIBUCION:

- La Indicada.
- Archivo Secretaria DEM.
- Archivo Jefe Proyectos.



600 650 0088 | soporte@bancostado.cl

Fecha: Hora  
09/02/2023 17:55

**Nombre Empresa**

I Municipalidad De Cabrero Departamento

**Rut Empresa**

69.151.001-8

**Nombre Usuario**

Maria Isabel De La Fuente Villa

**Rut Usuario**

8.051.281-3

**Ejecutivo**

Marcelo Ivan Navarrete Pizarro

**Oficina**

STGO. PRINCIPAL

## Certificado de Saldo Cuenta Corriente

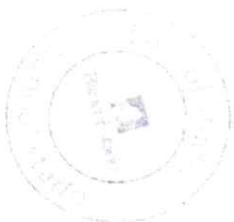
0000537090033464|MUNICIPALIDAD DE CABRERO FONDOS EDUCACION

### BancoEstado Certifica que:

El saldo de la cuenta corriente detallada asciende a:

Saldo \$ 443.606.296

Periodo de cierre: Diciembre 2022



4/4/2023

30/07/2020	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	\$ 54.056.800	INGRESA RECURSOS LICEOS BICENTENARIOS- A/1 M AGUILA	REC SEP BIC. CIA CTE 53709000051	1	924
09/03/2022	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	\$ 13.400.000	INGRESA RECURSOS LICEOS BICENTENARIOS A/1 M AGUILA	REC SEP BICEN. CIA CTE 53709000051 DEP DIRECTO	6	547
		\$ 67.456.800				

LICEO MANUEL ZANARTU							
28/09/2022	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	\$ 149.981.664	PROYECTA CUOTA CONSERV. INFRAEST. EQUIP Y MOB. LICEO M. ZAN.	EDUCACION	PROYECTO M. ZANARTU, CONSERVACION	3389	2003

ESCUELA O. VERA VILLARROEL							
01/09/2020	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	\$ 148.869.372	PRIMERA CUOTA CONSERV. INFRAEST. EQUIP Y MOB. ESC. OVY	EDUCACION	PROYECTO ESC. OVY	2786	1077
24/08/2022	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	\$ 89.315.447	SEGUNDA CUOTA CONSERV. INFRAEST. EQUIP Y MOB. ESC. OVY	EDUCACION	PROYECTO ESC. OVY, CONSERVACION 2020	3338	1608
		\$ 238.184.819					

ESCUELA ENRIQUE ZANARTU P.							
28/10/2019	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	120.154.489	PROY. INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIP. Y MOBIL. E/P. 1 CUOTA	EDUCACION	PROYECTO E/P INFRAESTRUCTURA	2650	1530
07/10/2020	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	77.034.130	PROY. INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIP. Y MOBIL. E/P. 2 CUOTA	EDUCACION	PROYECTO E/P INFRAESTRUCTURA	2806	1295
10/06/2021	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	48.047.145	PROY. INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIP. Y MOBIL. E/P. 3 CUOTA	EDUCACION	PLAN INTEGRAL MENOR 5000 UTM	2967	899
15/12/2021	SUAVAL PYNE SAGR	12.011.786	INGRESO MULTA PROVEEDOR INCUMPLIMIENTO CONTRATO ESC E/P	EDUCACION	COBRO GARANTIA OBRA CONSERVAC. ESC. E/P	3124	1995
		252.247.510					

ESCUELA ALTO CABRERO							
28/09/2022	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	\$ 149.759.392	PRIMERA CUOTA CONSERV. INFRAEST. EQUIP Y MOB. ESC. ALTO	EDUCACION	PROYECTO ESCUELA ALTO, CONSERVACION	3399	2004

ESCUELA SALTO LAJA							
25/11/2021	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	\$ 143.028.034	PLAN DE CONSERVACION AÑO 2021, ESC. SALTO LAJA	EDUCACION		3110	1903

ESCUELA G. 1103 PILLANCO							
27/12/2022	MUNICIP. CABRERO-MINEDUC	\$ 42.605.122	INGRESO PROYECTO ESC. PILLANCO, CONSERVAC. EMERGENCIA	EDUCACION	"SEAMOS COMUNIDAD", EMERGENCIA	3487	2742

ESCUELA G. 1123 LOS CAULLES							
19/01/2022	MASONITE CHILE S.A. (VALE VISTA)	\$ 4.000.000	APORTE SUBV. PROGRAMA A ESCUELA G.1123 L. CAULLES	EDUCACION	PROGR. PARA COMPRA MAT. Y O. MANTO	3156	220

MUNICIP. CABRERO-COLBUN S.A.							
31/08/2022	MUNICIP. CABRERO-COLBUN S.A.	\$ 15.000.000	INGRESA APORTE EMPRESA COLBUN CONVENIO CON MUNICIP.	EDUCACION		3348	1714

RESUMEN REMUNERACIONES POR ESTABLECIMIENTO  
MES DE FEBRERO 2023

Personal Adscrito y Administrativo del Sistema ( TODOS )

TOTAL ESTABLECIMIENTOS (TODOS)

RBMN SUELDO BASE	339,783,322	MOVILIZACION	0	IMPUESTO UNICO	11,352,286
ASIGNACION EXPERIENCIA	58,911,632	COLACION	0	OTRAS IMPOSICIONES	883,254
ASIGNACION PERFECCION.	1,661,692	PERDIDA CAJA	11,889	IMPOSICIONES	155,286,908
ASIGNACION RESPONSABIL.	6,622,645	AGUINALDO	0	DESCUENTOS VARIOS	11,405,257
ASIG. DESEMPEÑO DIF.	0	BONO ESCOLAR	0	TOTAL DESCUENTOS	178,927,705
ASIGNACION MUNICIPAL	0	ASIGNACION FAMILIAR	0	LIQUIDO A PAGAR	691,951,599
BONO LEY 19464	4,352,042	ASIGNACION MATERNAL	0	TOTAL HABERES	870,879,304
ASIGNACION ZONA	46,500,262	ASIGNACION FAM.RETRO.	0	BASE TRIBUTABLE	720,525,097
ASIG.COMPLEMENTO ZONA	0	ASIG.FAM.RETRO.MATERNAL	0	TOTAL IMPONIBLE	870,582,415
REM.ADICIONAL	0	LEY 18566 2% ADICIONAL	0	BASE IMPONIBLE	860,018,189
UMP	0	TOT.OTROS HABERES EXT.	296,889	BASE IMP.CESANTIA	270,009,018
UMP COMPLEMENTARIA	9,083			BASE IMP.INDEMNIZACION	0
BONO PROPORCIONAL	520,239			APORTE MUTUAL	10,922,223
PLANILLA	0			OTR.APORTES EMPLEADOR	4,881,281
COMPLEMENTARIA	0				
REFORZAMIENTO	0			APORTE LEY 20.305	0
BONO DE EXCELENCIA	0			APORTE SIS EMPLEADOR	12,149,427
BONO EXC.INCENTIVO	0				
BONO MAYOR IMP.LEY 19200	435,439				
HORAS EXTRAS 25%	0				
HORAS EXTRAS 50%	0				
OTROS HABERES IMPONIB.	195,547,217				
OTROS HABERES	217,203,603			TOTAL COSTO	898,832,235

OTRAS ASIGNACIONES

OTROS HABERES

DESCUENTOS VARIOS

ASIGNACION DE Z	15,556,047	ASIG.PER CAJA	11,889	CTA.AHORRO AFP	1,491,500
OTRAS ASIGNACIO	123,947,669	BONO COMP. SALA	285,000	RET.JUDICIAL 1	324,748
ASIG. DE EXPERI	6,424,107			RET.JUDICIAL 2	201,871
DIF PLANILLA SU	611,110			FUNDOC. A.G	510,920
BONO NO DOCENTE	1,286,223			ORIENTCOOP	3,403,671
DIF. ASIG ZONA	168,621			ISE CONDUCTOR	13,955
DIF.ASIG.DESEMP	264,098			ISE FIDELIDAD F	175,215
PLANILLA SUPLEM	22,808			CJA.AH.EMP.PUB.	3,620
RENTA ADICIONAL	101,144			COLEGIO PROFES.	2,279,584
DIF. R.M.B.N. N	842,287			CREDUMONT	33,950
DIF. OTRAS ASIG	1,856,611			DIFERENCIA I.S.	24,443
DIF ASIG RESP.	43,012			CONC. NAC. SEG.	77,120
ASIG. RESP. TEC	1,654,112			APASE	3,500
DIF. BIENIO DOC	1,172			IRIDEC	69,552
RESPONSABILIDAD	1,220,648			HOGAR DE CRISTO	41,000
DIF.BIENIO NO D	37,205			FIDELIDAD FUNC	43,369
DIF.BON.19464	26,020			MUNICIPALIDAD D	399,141
ART.13 LEY 1971	1,535,870			SERVICIO DE BIE	155,204
INCENTIVO PROFE	6,138,632			BICE VIDA	77,633
PLANILLA SUPLEM	23,560,753			SERPLAC	219,546
RESPONSABILIDAD	1,421,748			ASOCIACION FUNC	114,000
ASIG. RESPASABI	115,320			ASOC. GREMIAL J	62,500
MONTO REAJUSTE	8,712,000			COOPEUCH AHORRO	100,000
				REINTEGRO REAJU	1,579,215
TOTAL ASIGNACIONES	195,547,217		296,889		11,405,257

15/2/23, 15:18

## Solicita Estado financiero por fondos y cuentas a febrero 2023

Jefa de Proyecto <lroman@educabrero.cl>

Lun 06/02/2023 15:57

Para: Jefe de Finanzas <cfossa@educabrero.cl>

Cco: Encargada de Recursos Humanos <jbobadilla@educabrero.cl>

Estimado Sr. Cristian Fossa  
Jefe Finanzas DAEM

Junto con saludarle, por el presente solicito a usted entregar el estado financiero del DAEM.  
 Entregando los saldos de las cuentas bancarias y a que corresponde.  
 Información que se requiere al jueves 09 de febrero de 2023.  
 Se deben incluir los proyectos. Faep. Vigentes.  
 Conservación.etc

Sin otro particular, saluda atentamente

Obtener [Outlook para Android](#)

RE: Presupuesto para el Financiamiento de Transporte Escolar Rural 2023

Jefe de Finanzas <cfossa@educabrero.cl>

Mié 08/02/2023 17:30

Para: Boris Estrada Jefe de Adquisiciones <bestrada@educabrero.cl>

CC: Jefa de Proyecto <lroman@educabrero.cl>; Monica Cancino Asesor Jurídico DAEM <mcancino@educabrero.cl>; S. Güenante encargado de vehículos <sguenante@educabrero.cl>

Estimado, buenas tardes.

Junto con entregar un cordial saludo, tengo a bien comentarle que el servicio de Transporte Escolar, como ha sido tónica en los últimos años, se ha financiado con recursos del FAEP, siendo la fuente de financiamiento exclusiva para este fin. Es imposible pensar en cargar dicho gasto a la Subvención Regular o la subvención SEP. En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que este año 2023 los ingresos del FAEP vienen disminuidos considerablemente en comparación a años anteriores, informo que a la fecha no contamos con recursos para financiar el servicio en cuestión, salvo que sea mediante traspaso municipal u otro aporte fiscal a determinar. Lo que informo para su conocimiento y fines respectivos, Atentamente.

**Cristian Fossa Burgos**

Jefe de Finanzas DEM

cfossa@educabrero.cl

43 2392811 - 43 2392800

Cabrero



DEPARTAMENTO  
DE EDUCACIÓN  
Municipalidad de Cabrero

De: Boris Estrada Jefe de Adquisiciones <bestrada@educabrero.cl>

Enviado: miércoles, 8 de febrero de 2023 11:25

Para: Jefa de Proyecto <lroman@educabrero.cl>

Cc: Jefe de Finanzas <cfossa@educabrero.cl>; Monica Cancino Asesor Jurídico DAEM <mcancino@educabrero.cl>; S. Güenante encargado de vehículos <sguenante@educabrero.cl>

Asunto: Presupuesto para el Financiamiento de Transporte Escolar Rural 2023

Estimados: En relación a orden de pedido N°90 relacionada con el servicio de Transporte Escolar Rural donde se me indica con fecha 07.02.2023 que debo realizar Licitación Pública para poder contar con este servicio, para nuestros alumnos durante el periodo escolar 2023, resulta mi deber consultar la fuente de Financiamiento para dichos servicios dado que debo elaborar el certificado de disponibilidad presupuestaria, que da por entendido, que nuestra institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios indicados en la orden de pedido ya mencionada. Con la mejor disposición para realizar esta Licitación, sólo pido se me indique en el más breve plazo los fondos a utilizar para el financiamiento de lo requerido. Permanezco atento a la información dado que ella debe estar contenida tanto en la orden de pedido, certificado de disponibilidad y Bases de este proceso de compras.

Saludos.

Boris Alexis Estrada Morales.

Jefe de Adquisiciones DAEM Cabrero.

Móvil: +56 5 8191418

☎: +56 43 2411014 / 2419159

✉ bestrada@educabrero.cl



DEPARTAMENTO  
DE EDUCACIÓN  
Municipalidad de Cabrero



ORD. N° 114/2023

ANT: No Hay

MAT.: Consulta por Modificación  
presupuestaria DAEM año 2022

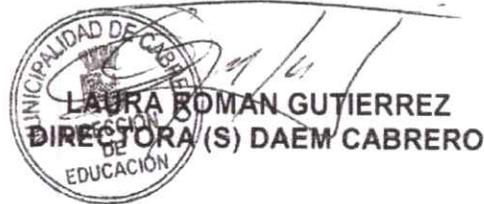
Cabrero, 10 de Marzo de 2023.

DE : SRA. LAURA ROMAN GUTIERREZ  
DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

A : SRTA. SOFIA REYES PILSER  
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente por el presente quisiera solicitar a usted tenga a bien, pueda certificar como Secretaria del H. Concejo Municipal, si es que el Departamento de Educación Municipal de Cabrero ingresó Modificación Presupuestaria el día 18 de noviembre del 2022.

Sin otro particular, Saluda muy Atentamente a Ud.



LRG/lrg

Distribución

La Indicada

Oficina Partes Municipal

Oficina de Partes DAM

17/03/23  
12



10 MAR 2023

ORD. INTERNO N° : 01.-  
MAT. Informa lo que indica.

Cabrero, 10 de Marzo de 2023.-

**DE: SALATIEL BUSTOS MONARES  
APOYO ADMINISTRATIVO FINANZAS DAEM**

**A: LAURA ROMAN GUTIERREZ  
DIRECTORA (S) DEPTO. EDUCACION**

Me dirijo a su persona con el fin de informar lo sucedido el día miércoles 08-03-2023, día en el cual me entero de lo siguiente:

El miércoles 08 de marzo del presente año, alrededor de las 16:40 horas la Directora (S) del Departamento de Educación de Cabrero, me solicita vía teléfono si podía acceder al oficio que aprobaba la modificación presupuestaria del día 18-11-2022, instancia en la cual yo accedo inmediatamente a prestarle dicha ayuda.

Por iniciativa propia procedo a llamar al Jefe de Finanzas, el cual se encontraba con licencia médica en ese momento, iniciando una conversación por este medio.

- **Alo! ¿Estimado, como esta? Usted me podría ayudar para acceder a su computador y rescatar el oficio que aprueba la modificación presupuestaria del día 18 de noviembre. A lo cual el responde.**
- **Salatiel, me lamenta informar que dicho decreto no está, nunca se envió, no lo vas a encontrar en mis archivos, creo que habrá problemas por esto.**

Al concluir el llamado, ingreso al programa de contabilidad para acceder y buscar la modificación del día consultado. Al realizar el filtro respectivo, figura el comprobante N° 11 de fecha 18 de noviembre 2022 por una modificación presupuestaria al Departamento.

En ese momento me surge la duda si aquel proceso había sido digitado por mí o por mi jefatura, ya que como Apoyo Administrativo de Finanzas realizaba en ocasiones este tipo de labores encomendadas. Por ello, decido revisar el registro de transacciones del programa y efectivamente figura que dicha modificación fue realizada bajo mi usuario. Lamentablemente recordé que mi jefatura fue quien me solicitó apoyarlo con la digitación que él ya había comenzado, indicándome que yo era más ágil para registrarla. Referente al proceso de aprobación y divulgación de dichas modificaciones yo no tengo mayor injerencia, ya que mis funciones son solo de apoyo administrativo.

Debido a la situación actual del Departamento es que me veo en la obligación de informar esta situación y así esclarecer cómo sucedieron estos hechos.

Atte,

  
**SALATIEL M. BUSTOS MONARES  
APOYO ADMINISTRATIVO DE FINANZAS DAEM**

I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
 AREA EDUCACION

## Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 11  
 Numero de Decreto : 11000  
 Fecha de Modificacion : 18/11/2022  
 Refleja Informacion : Sí  
 OBSERVACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGUN REQUERIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL		400,000,000
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL		591,630,000
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	164,491,000	
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA		198,000,000
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD		15,268,000
115-05-03-009-999-000	OTROS	871,564,000	
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		200,000,000
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	622,669,000	
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	143,653,000	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	231,084,000	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	51,238,000	
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	89,765,000	
215-21-01-001-048-000	ASIG. DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACION ALUMNOS PRIORITARIOS	27,582,000	
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	5,500,000	
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	85,426,000	
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	14,013,000	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS		6,300,000
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL		5,000,000
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO - PEDAGOGICA	1,258,000	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		1,500,000
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS		3,300,000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD		2,000,000
215-21-03-004-003-003	HORAS EXTRAORDINARIAS	6,000,000	
215-21-03-005-003-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS PLANILLA COMPLEMENTARIA	3,893,000	
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		5,000,000
215-22-02-003-000-000	CALZADO		2,000,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		5,000,000

I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
 AREA EDUCACION

## Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 11  
 Numero de Decreto : 11000  
 Fecha de Modificacion : 18/11/2022  
 Refleja Informacion : Si  
 OBSERVACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGUN REQUERIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		3,000,000
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS		3,800,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		10,000,000
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES		3,000,000
215-22-05-002-000-000	AGUA	10,000,000	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		5,000,000
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS		2,000,000
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN		3,000,000
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		2,000,000
215-22-06-999-000-000	OTROS		2,000,000
215-22-07-999-000-000	OTROS		3,000,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		3,000,000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN		20,000,000
215-22-11-999-000-000	OTROS		10,000,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		5,630,000
215-24-03-999-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	23,250,000	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		5,000,000
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		10,000,000
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN		5,000,000
215-29-05-999-000-000	OTRAS		2,000,000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		30,000,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		10,000,000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	16,000,000	
<b>Totales</b>		<b>2,367,386,000</b>	<b>1,572,428,000</b>